

*[Handwritten signature]*

Secretario interino.



N.º 60.

con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de agosto de mil novecientos sesenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Mariano Aboumar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a reunirse de nuevo, en segundo, el próximo viernes día cinco de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.

El Secretario interino.

N.º 61.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 5 de agosto de 1966.  
con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y un minuto del día cinco de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Mariano Aboumar Josa, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Guillermo Sureda Meleroles, D. Pablo Lutz Gralla, D. José Fran Bou, D. Juan Vidal Miralles, D. Joan Fran Bouval, D. Francisco Izquierdo Moya, el Interventor de Fondos, D. Agustín Cabello Ferrnandez, y asistido de mí, el infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

*[Large handwritten flourish or signature on the left margin]*